

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
Número suelto.....	5
Número atrasado.....	10

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION

Tomás Pérez 10

Teléfono núm. 111

No se devuelven los originales.

Ultimas noticias del día

# EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea..... 30  
 En segunda plana ó entre noticias, id. 25  
 En tercera plana, (sección anuncios) 10  
 En cuarta plana y comunicados precios convencionales.  
 Esquelas desde 12'50 pesetas en primera plana, 9 en segunda y 7 en tercera hasta 10 pesetas.  
 (Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información telegráfica y telefónica

## El concurso americano

Ya pueden estar los aliados plenamente convencidos de que el pueblo yanqui ofrece más que da. Los americanos solo han dado hasta ahora en gran escala el dinero a créditos. Ultimamente el Gobierno de Washington ha autorizado un crédito suplementario para Francia de cien millones de dólares. Dentro de ese crédito va el sumo del alma americana, puesto que soñar con que el tío Sam dá raudales de sangre para defender el suelo francés, es no conocer ni de oídas a los positivistas del Norte de América.

Dinero, material que implique dinero y aventureros que se vendan por dinero, eso es todo lo que dá, ha dado y dará ese pueblo de cocineros enriquecidos que quiere a toda costa conquistar un puesto preeminente en la aristocracia de las naciones.

Ni la marina yanqui ha hecho hasta ahora ningún milagro bélico, ni todos esos aparatos cazasubmarinos de que nos han venido hablando con énfasis los periódicos neoyorquinos han servido siquiera para espantar moscas, ya que los submarinos alemanes siguen realizando su trágica misión en las mismas costas americanas.

Los soldados que el Presidente Wilson ha enviado a Europa no han podido competir técnicamente, hasta la fecha, con los franceses e ingleses, sobre todo con aquellos, que llevan en Occidente el peso de la campaña. Hasta la fecha los yanquis ocupan los campos de instrucción y las líneas de retaguardia y un pequeño trozo del frente, en la Lorena, como se ve muy alejado de los campos principales de batalla.

A pesar de la poca potencialidad marcial de las tropas yanquis, dicen desde New York que Italia ha informado oficialmente a los Estados Unidos que desean y necesitan algunos miles de soldados americanos en el frente italiano. Acaso lo reclame el Generalísimo Armando Díaz para sustituir en cantidad ya que no en calidad, a las huestes inglesas y francesas que acudieron en los comienzos del invierno a socorrer a Italia en aquel grave riesgo que ponía en inminente cuidado toda su zona Norte.

Como aquellas tropas de socorro tuvieron que regresar precipitadamente al frente Occidental, a contener en lo posible el

impetu avasallador de las huestes germanas en su reciente gran ofensiva, necesitan los italianos llenar ese hueco y por ello tal vez acudirán en demanda de soldados americanos, si bien atribuyen esta petición a que ante la actividad de la propaganda alemana, las autoridades italianas opinan que la presencia de las tropas americanas en las poblaciones civiles italianas serviría de estímulo.

Francamente no comprendo a qué podrían estimular los yanquis, ni cómo podrían contrarrestar con su presencia ni con su acción, esa propaganda germana. Los yanquis solo pueden dar dinero o cosa que lo valga. Hasta ahora el total de los empréstitos hechos a los Gobiernos aliados por el americano se eleva a la respetable cifra de 15.766.850.000 dólares. Y lo que dirán por aquellas lejanas tierras: lo que no va en lágrimas, va en suspiros.

Capitán Franqueza.

## Ecos de Hacienda

### A COBRAR

Libramientos puestos al pago en la Depositaria-Pagaduría de la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

D. Santiago Magdaleno, 623'25 pesetas; D. José Gil, 244'53; D. Román Cernaímor, 21'31; D. Lorenzo González, 12.000; D. José Fernández Muñoz, 1.000 señor Jefe de Telégrafos, 980; Ayuntamiento de Santiago del Collado, 371'87.

## ACADEMIA DE INTENDENCIA

### EXAMENES DE INGRESO

Segundo ejercicio.—Dibujo y Francés

Día 23.—Aprobados.

- D. Pedro Nicolau Pons, 6 y 7'25.
- Juan Núñez Izquierdo, 5'75 y 7.
- Gonzalo Fernández Aragonés, 5'90 y 6.
- Eulogio García Velasco, 5 y 5.
- José Martín Blázquez, 6'10 y 6'50.
- Remigio Fernández de Pablo, 5'80 y 5'50.
- Luis Soier Raynaud, suficiente.

Desaprobados, 3.

Cuarto ejercicio.—Aritmética y Algebra

Los dos aspirantes a examen fueron desaprobados.

Primer ejercicio.—Reconocimiento y Gimnasia

Día 24.—Útiles.

- D. Agustín Fernández Cepeda.
- Angel Vidal García.
- Angel Romero Garriga.
- José Martínez Morla.
- Juan Requena Abalía.
- José Molina Molina.
- Luis Arepacochaga Mena.
- Francisco Adriansens García Vidal.
- Amador Hernández Martín.

D. Rafael Gutiérrez Silva.  
 Alberto Rúa-Figueroa Riva, útil y sin aptitud.  
 Inútiles totales, 3.

## El problema de la gasolina resuelto en nuestra provincia

Después de largas y continuas interrupciones que ha tenido que sufrir durante todo el invierno el servicio de automóviles entre Avila y la villa de Arenas de San Pedro, a falta de gasolina, debido en parte a la arbitraria distribución interprovincial de tan importante combustible, ha vuelto a normalizarse dicho servicio, no por que hayan llegado a Avila muchos bidones de gasolina, sino porque la empresa dispone en abundancia y con alguna economía de un sustitutivo a base de alcohol y aguarrás con una dosificación de éter y aceite ricino.

El autor de la fórmula que tan excelentes resultados está dando, es el mecánico de los talleres que la compañía tiene montados en Arenas de San Pedro.

A las muchas felicitaciones que ha recibido el Sr. Litrán una la nuestra que hacemos extensiva a los Sres. de León

## INFORMACIONES ECONÓMICAS

### La reorganización del reaseguro oficial

Por el artículo 1.º del proyecto de ley leído en el Congreso por el ministro de Hacienda, se dispone que las Compañías, Sociedades, Asociaciones y personas naturales, nacionales y extranjeras, autorizadas, o que se autoricen, para realizar operaciones de seguros contra incendios, están obligadas a ceder en reaseguro al Estado sobre los contratos relativos a riesgos que radiquen en España, posesiones españolas y zonas del protectorado español, y que otorguen, a partir de la vigencia de dicha ley, una cuota de participación en todas las sumas que excedan de las cantidades que conserven por cuenta propia y bajo su sola responsabilidad, las cuales se denominan técnicamente «excedentes del pleno de conservación».

De los preceptos de la misma quedarán exceptuadas las Asociaciones mutuas de carácter local o municipal, sin prima ni cuota fija ni fin de lucro, que aseguren contra incendios la propiedad urbana, constituidas por una colectividad de propietarios para indemnizarse recíprocamente, en virtud de una acción común de los daños y perjuicios de siniestros.

El nuevo servicio quedará encomendado al Comité oficial del Seguro marítimo, que en lo sucesivo se denominará Comité oficial de Seguros, el cual, previa información de las Compañías interesadas, fijará la cuota que deben ceder al Estado, que en ningún caso será superior al 20 por 100 ni inferior al 10 por 100 de los excedentes del pleno de conservación.

Se determinan en el proyecto de ley las condiciones en que ha de fijarse la suma máxima de conservación en cada siniestro, así como las tarifas de primas correspondientes a las mismas, señalándose también los trámites para resolver los casos de desacuerdo entre el Comité oficial y las Compañías interesadas.

Las Asociaciones mutuas no excep-

tuadas quedan sometidas al precepto de ceder al Estado en reaseguro la cuota que se determina sobre los excedentes de la suma máxima, que en cada clase de riesgos podrán conservar por cuenta propia o bajo la responsabilidad recíproca de los mutualistas.

El Comité oficial de Seguros podrá aceptar facultativamente en reaseguro, sobre los excedentes de sus plenos de conservación, cuotas superiores a la mínima determinada anteriormente; dicho Comité establecerá una tabla de plenos con arreglo a la cual fijará el máximo de responsabilidad que deba el Estado asumir en cada riesgo, retrocediendo los excedentes de los plenos fijados a Compañías nacionales legalmente constituidas.

Respecto al seguro marítimo, se declara que las Compañías que lo practiquen estarán así mismo obligadas a ceder al Estado, en reaseguro, una cuota de participación de todos los excedentes del pleno, que sobre cada riesgo asuman por cuenta propia, cuyo pleno fijará libremente cada asegurador; pero que en ningún caso podrá ser mayor del 5 por 100 del capital social desembolsado, si, se trata de Compañías, ni del 2 por 100 del valor del buque, si se trata de Asociaciones y personas naturales.

La participación del Estado en los excedentes del pleno que se reserva el asegurador, la fijarán éste y aquél de común acuerdo; pero no podrá ser inferior al pleno que para sí conserve el asegurador.

La contratación de seguros sobre casos de buques españoles seguirán practicándola los aseguradores libremente como hasta ahora, en lo tocante a primas y condiciones; pero se hace obligatoria la emisión de las pólizas en España, y que la Compañía, Asociación o persona natural que las emita, se sometan, en cuanto al ejercicio de la profesión o industria de asegurador, a las leyes del Reino.

Las demás disposiciones establecidas para el reaseguro de incendios se adoptan para el reaseguro marítimo.

Por último, se ordena que las infracciones a la nueva ley serán consideradas como delito de defraudación, y así las empresas, como los aseguradores incurrirán en las penalidades definidas en las leyes del Reino.

Una vez publicado el reglamento que redactará el Comité oficial de Seguros, y cuando estime que el servicio de reaseguro queda debidamente organizado, propondrá al ministro de Hacienda que dicte una Real orden determinando la fecha en que la ley debe entrar en vigor.

## El proyecto de los funcionarios civiles

Se acentúan las impresiones optimistas respecto a la solución del conflicto originado por el disgusto que en los funcionarios públicos ha producido el proyecto de reorganización administrativa.

El ministro de Hacienda, Sr. González Besada, ha hecho algunas manifestaciones según las cuales puede darse por seguro que el aumento de sueldos alcanzará a todos los empleados.

Es decir, que ascenderán también los oficiales cuartos y segundos de 3.000 y 4.000 pesetas, respectivamente.

El turno de mérito se restringirá todo lo posible, y será de tal modo condicio-

nado que no pueda intervenir en su aplicación el ministro, sin que quede la menor duda de que se utilizará siempre para premiar servicios sobresalientes, incluyendo la mayor antigüedad en el empleo.

Se limitará también notablemente el turno de oposición a jefe de Negociado dejándolo reducido a muy escasas vacantes.

La amortización se hará principalmente por la última categoría, que será la que resulte más congestionada por la reforma de plantillas, pues en las otras está ya a punto de terminarse la reducción preceptuada de plazas.

La base 12, que tan deplorable efecto ha causado en los funcionarios, será desglosada del proyecto, y en todo caso si se insiste en mantener su espíritu, se la llevará a un proyecto especial.

## ¿Cuál es la política comercial que exige el interés de España?

### Nuestro porvenir

II

Vamos a tratar de los procedimientos comerciales de las diferentes naciones. Es inaudito lo que ha tenido que soportar España antes de la guerra de la injusta conducta que hacia ella han guardado ciertos países.

Los franceses compran a bajo precio los vinos y los aceites españoles para el «copagne» de los suyos. La mezcla obtenida es luego ponderada con gran reclamo como vino de Burdeos y aceite de Provenza respectivamente y vendida a precios muy caros. El Sr. Mujertza dice en su interesante estudio:

«Durante mucho tiempo se ha venido dando el caso de que los exportadores extranjeros, usufructuarios casi absolutos de muchos mercados en este artículo, nos han estado haciendo la competencia con nuestros mismos aceites refinados y bien presentados». El cónsul español en Constantinopla dice: «que un gran número de comerciantes italianos compran en la provincia de Huelva las sardinas, las anchoas y los atunes que luego preparan conforme el gusto del cliente turco y que introducen en dicho mercado BAJO SU PROPIA MARCA.»

Lo mismo hacen los comerciantes franceses con las sardinas de España. El Sr. Gómez Navarro, cónsul español en Bremen, dice: «Hamburgo es el principal proveedor de sardinas y allí compran los negociantes de este país, entre otras sardinas, las francesas marca Durtendier, que tienen su nombre en una chapa de metal dorado soldada a uno de los lados de la lata que son luego revendidas y aceptadas con gusto por el público, como tales sardinas francesas, al paso que en la tapa hay escrito: «Importe d'Espagne». Gracias a las manipulaciones de franceses e italianos, los productores españoles pierden la mayor parte de su justa remuneración y, lo que es peor todavía los productos españoles pierden su buena fama.

Los comerciantes ingleses en Londres y Liverpool forman cada año un trust para comprar barato la cosecha de naranjas, las naranjas que en Valencia se compran a un céntimo y medio se venden en Londres de 6 a 7 céntimos. Mientras el pobre naranjero se ve ahogado por los anticipos que obtiene sobre la cosecha, el comerciante inglés gana millones. En general la actividad de

comerciante inglés consiste casi exclusivamente en exportar productos españoles en bruto, frutas y minerales y en colocar sus productos manufacturados. Considera a España como una de sus colonias y procura impedir que en España surjan fábricas que pudieran hacerle competencia.

Mientras el comerciante alemán se esfuerza en cuanto puede para amoldarse a las necesidades españolas, para tener en cuenta el gusto del público, para facilitar al comerciante su negocio por medio de créditos a largo plazo, para ofrecer facilidades de trabajo al obrero español fundando fábricas en el mismo país, el comerciante inglés y americano dictan sus condiciones. Cuando la libertad del comercio es efectiva, el comprador español sabe donde ha de dirigirse para comprar mejor. Pero ay de él si por las dificultades puestas a la competencia alemana, se viese reducido a acudir exclusivamente a Inglaterra y América. Indispensablemente en España han de abrirse de par en par las puertas al comercio de todas las naciones. Entonces podrá ver España hacia qué lado ha de encaminarse para procurar lo mejor y más conveniente. El verdadero interés de España exige esta plena libertad de acción respecto a los artículos de importación y de exportación, respecto al actual desarrollo del comercio y sobre todo respecto a la conducta comercial de los diversos países. La exclusión a la obstaculización del comercio alemán significaría solamente un monopolio de los comerciantes ingleses y americanos, los compradores españoles tendrían que pagar precios más altos para iguales o peores artículos.

Con la entrada de Italia en la guerra la posición económica de España respecto a los beligerantes, se ha modificado notablemente. Italia produce casi los mismos artículos que España y en 1913 vendió a Alemania artículos por valor de 317'7 millones de marcos de los cuales 71'5 millones correspondían a frutas del mediodía. Después de la guerra la tirantez de relaciones entre ambos países subsistirá por muchos años. España puede reemplazar a Italia en el mercado alemán. Por otra parte Italia en sus futuros convenios económicos exigirá a sus aliados ciertas ventajas político-comerciales y buscará en Inglaterra una compensación a la pérdida del mercado alemán. Inglaterra, Francia y los Estados Unidos con los cuales Italia está completamente endeudada contestarán a estas exigencias de una manera que favorezca sus propios intereses y para asegurar el pago de sus créditos a los deudores morosos, les concederán su ayuda financiera. Así es que cerrarán a España sus mercados para comprar a Italia. Está pues en el interés de España ir a una aproximación con las Potencias Centrales y para vender allí sus productos que no encontrarán compradores ni en Francia ni en Inglaterra. Alemania ha dado a entender reiteradamente que ella se halla dispuesta a entrar en estrechas relaciones comerciales con España después de la guerra. El primer año de la guerra ya se fundó una Liga para el fomento de las relaciones germánico-españolas. Muchos alemanes de los que han gozado la hospitalidad española durante la guerra han formado ya numerosas asociaciones económicas y culturales. A ello hay que agregar que en Alemania se ha creado un hondo sentimiento de gratitud por la correcta y caballeresca actitud del pueblo español gracias a la que ha resistido en estos críticos tiempos la presión de la Entente y ha podido conservar su neutralidad.

Los círculos oficiales también se han manifestado en este sentido: Recordamos la correspondencia del señor Azpeitia publicada en el «A B C» de 17 de mayo de 1917, en que hacía saber que el subsecretario de Estado Baron von der Buscho le había comunicado lo siguiente: «Apreciamos en cuanto valen las relaciones amistosas con España y es la más firme intención del Gobierno alemán hacer que éstas sean más estrechas. Después de la guerra podrán ser puestas en práctica todas las buenas voluntades; ya existe el proyecto de emplear nuevas líneas de vapores

entre los puertos alemanes y españoles, no como antes que sólo tocaban nuestros barcos en Vigo o en Villagarcía a la ida o al regreso a América del Sur, sino líneas de servicio exclusivo entre los dos países. Trataremos de que los productos españoles encuentren en Alemania fácil mercado. Nuestros capitalistas buscarán inversión en aquellos países que siguieron amigos durante estos tiempos difíciles.»

Alemania no necesita mendigar la buena voluntad de España, sino que puede dar valor positivo a servicios comprobados. Su comercio total importó en 1913 más de 22.000 millones de marcos de los cuales correspondieron a España solamente 340 millones, esto es un 1'5 por ciento. La industria alemana ha experimentado durante la guerra una extraordinaria consolidación a consecuencia de la concentración de actividades similares. Hacia Oriente fluyen ya grandes masas de productos alemanes; sólo en la feria de Leipzig, que se caracterizó por una verdadera hambre de artículos, se vendieron en pocos días más de 1.000 millones de mercancías. Al través de los países orientales circula un libertador optimismo; a despecho de toda la miseria política, existe allí la sensación redentora de haber escapado a la campaña de odio y de calumnias emprendida por Inglaterra y Francia. Alemania no está económicamente oprimida, como tratan de hacer creer diariamente ciertos periódicos, sino que se yergue en toda su fuerza gigantesca. Y Alemania puede ser para España tanto un comprador excelente de sus productos como un proveedor insuperable de sus necesidades.

S.

### Favores del Letradillo de Santa Teresa

#### EN FRESNEDA (CUENCA)

Hace poco tiempo, un hermano mío estuvo a la muerte, sin esperanza alguna de los mismos médicos. Pero yo, no teniendo otro auxilio ni consuelo más que el del Cielo, y habiendo leído en el «Centro» de Cuenca los milagros que obra Sor María de Jesús, acudí a ella, pidiéndola con todo el fervor de mi alma me alcanzara la salud de mi hermano. Puedo decir, que instantáneamente se inició una franca mejoría y me le libró de la muerte, quedando completamente bien, en pocos días. Altamente agradecido a esta Santita, deseo se publique este milagro para gloria de Dios y honra de su sierva María de Jesús.—Patrocinio Martínez, presbítero.—22 X 1917.

#### EN PAMPLONA.

Teníamos en nuestra Comunidad una religiosa enferma que llegó a debilitarse de tal manera, que no podía comulgar, pues necesitaba desayunar a primera hora, so pena de quedar indispuesta e inhabilitada para todo el día. Con el fin de poder estar en ayunas para la sagrada comunión empezó una novena a nuestra venerable Madre María de Jesús y el segundo día de empezada, ya pudo comulgar sin resentirse nada y así continúa haciéndolo diariamente. Prometió publicar el favor, si nuestra Santita se lo concedía, y agradecida cumple su oferta rogándome se publique en la Prensa.—María Isabel del S. C., carmelita descalza.—26-X-1917.

\*\*

Los que hayan recibido favores de Sor María de Jesús, deben enviar petición clara y extensa de ella al vice-potestador de su Causa reverendo padre Joaquín de la Sagrada Familia, carmelita en Toledo, al que también se remiten las limosnas para su beatificación.

En todas las librerías y conventos de carmelitas de España hallaréis, a la venta, novenas, estampas, fotografías y postales de Sor María de Jesús, cuyo producto se destina a sufragar los gastos de su beatificación.

## Patronato penitenciario de esta provincia

Coincidiendo con la solemnidad de la Sagrada Comunión Pascual de los reclusos de esta cárcel, que defiriendo atentamente al ruego del Patronato Penitenciario, viene a darles este año el Excmo. e Ilmo. Sr. D. Julián de Diego Alcolea, Obispo de Salamanca y Administrador apostólico delegado de esta Diócesis, se celebrará otro acontecimiento verdaderamente hermoso y conmovedor, la bendición de esta institución, única hoy en España, y que gracias, no solo al entusiasmo de sus inspiradores, sino a la gran acogida que entre nuestros caritativos y altruistas paisanos ha tenido, empieza a vivir con prosperidad y pujanza, dignas de lo elevado de su causa y de sus fines.

El señor Obispo, atendiendo a que esta institución patronal es principalmente una obra de caridad cristiana y de justicia social, la dará solemnemente su bendición, atrayendo sobre asociación tan benemérita los favores del cielo, ya que en ella se practican elevadas, constantes y numerosas obras de la misericordia predicada por Cristo.

Todos los señores socios, que han sido personalmente invitados a la Comunión de los reclusos—a la cual ha de darse, Dios mediante, este año mayor solemnidad, si cabe, que en los anteriores—pueden darse igualmente por invitados a este acto de la bendición de su Patronato, que se verificará después de la Comunión.

Esta institución se honrará con ver reunidos en esa su gran fiesta, a cuantos contribuyen con su dinero y con sus obras a la prosperidad de la misma.

Así nos ruega lo hagamos constar la Junta directiva.

## ¿HA DIMITIDO EL ALCALDE?

Esta mañana se ha reunido el Ayuntamiento en sesión extraordinaria con objeto de adoptar acuerdos relacionados con el aumento del precio del pan propuesto por los panaderos de nuestra ciudad.

En la reunión de nuestros ediles no debió existir gran conformidad de pareceres sobre dicho punto, puesto que no sabemos haya recaído resolución alguna acerca de tan importante cuestión y hasta se afirma que ha presentado su dimisión el Alcalde-presidente, D. Juan de la Puente.

A pesar de la reserva de los elementos oficiales podemos manifestar que si el Sr. La Puente no ha dimitido ha resignado su autoridad en el primer teniente D. Mariano Fournier.

¡Ah! y que el pan se vende desde mañana a 0'53 y 0'60, según clase.

## NOTICIAS RELIGIOSAS

### Fiesta de las Flores

El próximo domingo, día 26, tendrá lugar la fiesta principal a la Madre del Amor Hermoso, en la Basílica de San Vicente, con los siguientes cultos.

Por la mañana, a las ocho, se dirá misa rezada de comunión general.

A las diez y media se cantará la solemne, en la que predicará D. José María Sánchez Bermejo.

Por la tarde, los mismos cultos que se vienen haciendo durante el Novenario empezando este día a las cinco, y después saldrá la Virgen en procesión recorriendo las principales calles de la ciudad.

## La política al día

### Impresiones de «A B C».

El debate sobre los disturbios de agosto es tan conveniente, que, de no haberlo promovido las izquierdas, otros elementos hubieran debido plantearlo, señaladamente los conservadores, para dejar probadas la mala fe y la culpa de los revolucionarios y a salvo de falsedades la justificación del Poder y de sus agentes en la represión. El país está bastante instruido sobre el asunto; pero es mejor que se apure el proceso en este solemne juicio, careados los actores de la sedición, los que atropellaron el orden y los que impusieron la ley, porque, habiéndose dicho tanto y hecho tanta luz, es posible que aún quede por decir y aclarar algo importante. Ya, con solo haber oído a los reos—que, a pesar del perdón, siguen siéndolo en la conciencia pública—, antes que se les conteste, y aunque no se le contestara, ha tenido el debate resultados muy útiles para edificar a la opinión pública. Se les ha oído confesar el móvil político y revolucionario de la huelga, glorificar, su hazaña, convertirse en acusadores de sus jueces, y reiterar jactanciosamente sus propósitos de rebelión contra un régimen tan duro, que les abre las puertas del presidio con la primera ley que han votado las Cortes, y tan despótico, que, sin escrúpulos de legalidad, los trae también al Parlamento para que atestigüen con su propio caso el desenfreno del Poder.

Ayer se lanzaron ya resueltamente a la provocación y a la violencia, con un capítulo de calumniosas acusaciones por supuestos martirios de obreros asturianos. Han debido denunciar estas ferocidades, si las creyeron, desde el mismo instante de conocerlas, en vez de aguardarse—jellos, tan cívicos y tan heroicos!—a cobijar la impostura bajo el manto de la inviolabilidad parlamentaria; pero se les facilitará el cumplimiento de ese deber, imperioso para todos los ciudadanos, y más para los apóstoles del pueblo; tendrán que ilustrar a la justicia, no podrán rehusarle su testimonio, y aunque no se aventuren—que no se aventurarán—a la gallarda acción que les propuso el Sr. Dato, sino prueban sus acusaciones quedarán con la calificación que les corresponda.

## NOTICIAS

Según leemos en la Prensa de Madrid el magistrado de la Audiencia de la Corte y querido amigo nuestro D. Ramón de Lecea ha pedido para su hijo D. Jesús de Lecea y Grijalba, oficial de Artillería, la mano de la distinguida señorita Isabel Blanco Recio y López-Dóriga, hija de D. Orestes, secretario general del Banco de España.

La boda se celebrará el próximo verano.

## Sucesores de Luis Sampedro

### AZUCAR

	Pesetas.
Cuadradillo, kilo.....	1 90
Florete F. F., id.....	1 70
Molido blanca, id.....	1 60
Habana morena, id.....	1 40

### CHOCOLATES

De 1'25, 1'50, 2, 2'50 y 3 pesetas los 460 gramos.
Meriendas, a 0'10.
Pastillas, kilo, 3'50.

En Valladolid, se está celebrando una Asamblea de Sindicatos Agrícolas de aquella provincia.

Han asistido gran número de asambleístas.

## Conservas Ulecia

### LOGROÑO

Durante la tormenta que ayer tarde descargó en el término del inmediato pueblo de Mediana, una chispa eléctrica causó la muerte a dos reses vacunas.

# ZOTAL

El mejor insecticida para las viñas, plantas y árboles frutales.

## Jabón Zotal

Purifica y hermosa el cutis. Venta: Perfumerías y Bazares. Camilo Tejera y Hermana. Sevilla. Proveedores de la Real Casa.

Representante en Avila y su provincia, Juan Antonio Rodríguez Arias, Duque de Alba, 22.

Hemos oído asegurar que también en Avila se han presentado diversos casos de gripe que se supone ofrece análogos caracteres a los de la epidemia desarrollada en Madrid.

### Fumadores, pedid papel ABADIE.

El Congreso se reunió ayer en sesiones y eligió las Comisiones permanentes que previene el nuevo Reglamento de la Cámara.

Para la Comisión de Estado fueron designados los Diputados señores Ortuño y Silveira (D. Jorge), y el Sr. Amat para la de Guerra.

Lanas para vestidos de señora, grandes novedades Bartolomé Yañez.

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta, a los oficiales primeros de Intendencia D. Juan Pedro Hernández Olaguivel y D. José Jiménez Blé.

Antes de comprar tejidos nacionales y extranjeros, visite la casa Bartolomé Yañez.

Alumbrado y espino artificial para cercar fincas. Aguirre.

Ayer regresó del balneario de Fortuna el digno Director de la Academia de Intendencia, D. José Madariaga de Castro.

El mercado semanal verificado hoy, ha estado muy desanimado, las subsistencias como siempre, por las nubes; las patatas, pocas y a tres pesetas arroba.

## CONSULTA DEL DR. RASUEROS

### Inspector Provincial de Sanidad

Enfermedades de los niños: meries y sábolos.

Consulta general: lunes, miércoles jueves y viernes.

Horas: de doce y media a dos. CABALLEROS, 11.—TELÉFONO 52

Hoy han dado comienzo en la Academia de Intendencia, los exámenes del ejercicio quinto para el ingreso en la misma.

Por el celoso jefe de la Prisión provincial de esta ciudad, querido amigo nuestro D. Vicente Rodríguez Ferrer, hemos sido invitados al acto de administrar la Sagrada Comunión a los reclusos de dicho establecimiento, el cual tendrá lugar el próximo martes día 28, a las ocho y media de la mañana.

Agradecemos la invitación y prometemos nuestra asistencia.

## Pérdida

Se suplica a la persona que haya encontrado el día 22 del actual unos impermeables de concha los entregue en la Redacción de este periódico, donde se le gratificará.

### Bolsas seda. Pablo S. Segundo.

A las seis de la tarde expiró ayer el plazo para la presentación de solicitudes de aspirantes a taquígrafos de la Redacción del «Diario de las Sesiones» del Senado, en la cual han de proveerse dos vacantes.

El número de opositores se eleva a 53.

**ULTIMA HORA**

**Por teléfono**

PRIMERA CONFERENCIA  
Madrid 24 (16-30.)

**De política**

**Maura y los periodistas**

Al regresar el Sr. Maura desde Palacio a la Presidencia, después de haber despachado con el Rey, manifestó a los periodistas que nada de particular tenía que comunicarles y únicamente que iba a recibir al ministro de Suiza y una comisión de «Las Artes del libro».

**Los fabricantes de conservas**

Una comisión de fabricantes de conservas, de Vigo, ha visitado esta mañana al presidente del Consejo de ministros para manifestarle que se verán precisados a cerrar sus fábricas por falta de hoja de lata.

Dicen que obedece a la carestía e incumplimiento de los contratos de transportes.

**Un submarino.**

Comunican las Autoridades marinas de Santander haber fondeado en aquel puerto, un pequeño submarino alemán, que ostenta el número 75, con averías en su maquinaria.

**Dimisión del Alcalde.**

El Alcalde de la Corte D. Luis Silva ha presentado la dimisión del cargo, por no estar conforme con la decisión del Banco de España en relación con los valores municipales.

**Una Real orden.**

La «Gaceta» de hoy publica una Real orden del Ministerio de Hacienda, obligando a los navieros a asegurar los transportes en tiempo de guerra.

**DE BARCELONA**

**Un petardo**

Comunican de la ciudad Condal, diciendo que esta mañana ha estallado en la calle de la Universidad un petardo, que afortunadamente no ha causado desgracia alguna, originando solamente los sustos y sobresaltos consiguientes.

**Militares a Madrid**

Dan cuenta de Barcelona de haber aullido para Madrid una comisión de militares de los distintos cuerpos de aquella guarnición, para gestionar cerca del Gobierno, se rechacen con energía los ataques que en el Congreso se dirigen al elemento armado.

**A Valencia**

Ha salido para Valencia la Colonia del Congreso de la Mancomunidad.

**Huelga solucionada.**

Se ha solucionado satisfactoriamente la huelga de albañiles de Sabadell. Los de igual gremio de Tarrasa, continúan en la misma actitud de los días anteriores.

**Frensa Asociada.**

SEGUNDA CONFERENCIA  
Madrid 23 (17'30.)

**La Bolsa**

**Cotizaciones de hoy**

Interior 4 por 100..... 78'05

Amortizable 5 por 100.....	95'50
Idem idem (nuevo).....	94'60
Idem 4 por 100.....	86'50
Banco de España.....	516 >
Tabacalera.....	306'50
Franco.....	61'85
Libras.....	16'77
Exterior.....	88'10
Obligaciones del Tesoro.....	> >
Azucareras, preferentes.....	92 >
Idem ordinarias.....	> >
Obligaciones Sociedad general	
Azucareras.....	> >

**LAS CORTES**

LA SESION DE HOY

**CONGRESO**

A las tres treinta abre la sesión el señor Villanueva.

En el banco azul el ministro de Hacienda Sr. Besada.

Escasa concurrencia en los escaños.

El Sr. Mendez Vigo, ruega al ministro de Gracia y Justicia, presente algunos expedientes para explicar una interpelación.

El presidente le contesta transmitirá el ruego al conde de Romanones.

Un señor Diputado, pide sea concedida a Valencia parafina, pues es tal la escasez, de dicha sustancia, que se verán precisados los fabricantes de muchas industrias a un paro forzoso.

El señor Besada, promete atender el ruego.

El Sr. Senante, pregunta por qué el Gobierno ha declarado algunas vacantes de Diputados y otras no, como ocurre en algunos distritos de Barcelona, donde no se ha declarado aún la vacante; pide que todas las actas que se declaren graves, sea declarada la vacante.

Le contesta el Sr. Besada, manifestando al señor Senante que el Gobierno procurará atender su súplica.

El Sr. Largo Caballero pide la revisión del proceso de Benarraqe y que se castigue duramente el espionaje.

**De Roma**

Comunican de Roma que ha llegado a aquella ciudad el príncipe de Gales, quien se halla hospedado en la Embajada inglesa.

**De la guerra**

**Noticias alemanas**

**Frente occidental**

Koenigswusterhausen, tres de la tarde.

Comunican los partes oficiales que la situación continúa igual.

Al anochecer aumentó de nuevo la actividad de la artillería, que continuó durante toda la noche en las regiones del Kemmel y el Lys y al Sur del Somme.

La actividad en los restantes frentes se redujo a combates entre las patrullas exploradoras.

A las orillas del río Oise cogimos cierto número de prisioneros.

**Noticias francesas**

**Parte oficial**

En el día de ayer hubo actividad intermitente de artillería al Sur del Avre. No hubo acciones de infantería.

**Frensa Asociada.**

**NUEVO COMERCIO**

DE

Lorenzo Gómez y C.ª

REYES CATÓLICOS, 10 y 12

Gran surtido en paños y lanillas gran novedad para trajes de caballero. Se garantiza tinte y resultado.

Especialidad en géneros negros.

**Precio fijo**

**Sección Religiosa**

**SANTORAL**

Día 25.—Sabado.  
Santos Gregorio y Urbano.

**CULTOS**

En la S. L. Catedral a las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después misa Sexta y Nona. Por la tarde a las tres el coro.

En las Reparadoras a las siete de la mañana exposición del Santísimo y Misa y a las cinco de la tarde preces, cánticos y reserva.

En San Vicente a las seis de la tarde el ejercicio del Mes de María o Florencia de mayo.

En las Reparadoras a las cinco, id. id. En San Vicente y Santo Tomás Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

En los Paules a las ocho misa de la medalla milagrosa.

**SECCION MERCANTIL**

**DE NUESTROS CORRESPONDALES**

**Cantaleja.**—19.  
Cebada 120 de 56 a 57 reales la fanega.  
Algarrobas 50 de 68 a 69 id.  
Harina de 1.ª a 27 reales arroba.  
Idem de 2.ª a 25 id., id.  
Idem de 3.ª a 23 id., id.  
Compras encalmadas.  
Tiempo de nublados.  
Aspecto de los campos bueno.

**Peñaranda de Bracamonte.**—16.  
Trigo entrada 250 fanegas, vendiéndose de 82 a 83 reales fanega.  
Cebada 150 de 61 a 62 id.  
Centeno 40 de 70 a 71 id.  
Algarrobas 300 de 74 a 75 id.  
Guisantes 100 de 81 a 82 id.  
Harina de 1.ª a 27 rs. arroba.  
Idem de 2.ª a 26 id., id.  
Idem de 3.ª a 25 id., id.  
Hay ofertas de trigo a 85 reales fanega.  
Pagan a 82 y 83.

Compras, aunque están firmes se efectúan pocas, pues hay bastantes dificultades con la tasa.

Tiempo: de continuados nublados con algunas lluvias, que vendrían muy bien para el campo.

Aspecto de los campos: están muy buenos, habiéndoles beneficiado mucho las aguas de estos días, de continua el tiempo favorable se espera una abundante cosecha.

Bastante menos concurrido se ha visto el mercado de hoy, siendo las entradas de granos más reducidas, vendiéndose todo a los precios anotados con animación.

**Arévalo.**—21.

Muy señor mío: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido:

Trigo sin entradas.  
Cebada a 61 reales la fanega Pesetas 47'35 los 100 kilos.  
Algarrobas a 78 reales la fanega. Pesetas 45'10 los 100 kilogramos.  
Tendencia del mercado firme.  
Temporal, lluvias

**Valladolid 22.**—Mercado del Canal.  
Las entradas de trigo en este mercado del detall fueron hoy unas 200 fanegas

que se pagaron a 85'50 reales las 94 libras pesetas 49'43 los 100 kilos.

Mercado del Arco.—Unas 100 fanegas de trigo entraron hoy en este mercado del detall, que se pagaron alrededor de 85'50 reales las 94 libras, pesetas 49'43 los 100 kilos.

También se vendió alguna cantidad de trigo corriente a 85 reales las 94 libras pesetas 49'13 los 100 kilos.

Siguen los precios firmes.  
Granos de pienso.—En los mercados de esta capital se pagan estos granos al detall a los precios siguientes:

Centeno a 69 reales las 90 libras.  
Cebada a 58 reales las 70 libras.  
Algarrobas a 68 reales las 94 libras.  
Lentejas a 86 reales fanega.

**Medina del Campo.**—21

Hoy entraron unas 100 fanegas trigo que se pagaron de 82 a 83 reales las 94 libras, pesetas 47'41 y 47'99 los 100 kilos.

La cebada se cotiza de 62 a 63 reales fanega, algarrobas de 74 a 75  
Harina extra se vende a 55 pesetas los 100 kilos, primera a 54 de todo pan y bajas a 52.

Tendencia sostenida.  
Tiempo, variable.

**Arenas de San Pedro 19.**

Nota de los precios que hasta la fecha rigen en esta plaza, con relación a los artículos siguientes:

Fanega de trigo o 94 libras o 43'2'40 kilogramos desde 21 pesetas.  
Quintal métrico o 100 kilogramos de trigo desde 48'56 pesetas.

Harina de trigo desde 6'75 pesetas los 11'5 kilogramos.  
Idem id., desde 56'52 los 100 kilogramos

Fanega de cebada o 32'20 kilogramos 70 libras) desde 15'75 pesetas.  
Hectólitro de cebada desde 28'38 pesetas, los 100 kilogramos 51'24 pesetas.

Aceite desde 23 id., los 16'13 id.  
Hectólitro de aceite desde 142'52 idem.  
Vino desde 5 pesetas los 16'13 litros.  
Hectólitro de vino, desde 30'99 pesetas

Carne de cerdo desde 3'25 pesetas el kilogramo.  
Idem de cabrito desde 2 id.  
Idem de macho cabrio desde 2'40 idem.

Leche de cabra, desde 40 céntimos el litro.  
Huevos desde 1'70 pts. la docena.

Todas las subsistencias escasean y se elevan de precio de tal modo que se hace imposible la vida para todas las clases sociales, especialmente para las clases media y obrera.

**Grietas de los pechos**

Se curan siempre con Pomada Portal, 1'50 pesetas tarre.

JARABE DE BALSAMO DE TOLU Especial para combatir la tos 1'50 pesetas frasco.

Farmacia Dr. Gutiérrez CONSTITUCION, 17. AVILA Continúa sin admitir convenios o iguales.

**SUERO HEMATOGENO**

**“UNIVERSUS”**

Producto biológico regenerador de la sangre y nutrición. Dosis, de 10 a 20 gotas, después de las comidas.

Precio del frasco cuenta-gotas; 5 pesetas.

Informes y venta: Farmacia de Paradinas, Plaza del Alcázar, 3. Avila.

Pinturas, colores, barnices y esmaltes.  
Agua de Colonia y Ros Quina, 4 pts. litro.  
Cera preparada, muy brillante, 3 pts. kilo.  
Desinfectante Zotal. Lejía, 0'25 pts. litro.  
Calle de Tomás Pérez, 6.—Droguería y Perfumería

**SARNA**

El Antisárnico Marti es el único que cura sin baño.

¡Sus imitaciones son caras, peligrosas y apestan a letrina!

Venta: Farmacias, Droguerías y Centros de Específicos de toda España.

AGENTES EXCLUSIVOS  
**J. URIACH Y C.ª**  
BARCELONA

SE ARRIENDA en Arévalo el importante molino harinero titulado de VALENCIA, en el río Arevalillo.

Para precio y condiciones dirigirse a señora viuda de Perinat. Miguel Ángel número 13. Madrid.

**Despertadores**

de todas clases los compro, oro, plata, platino, monedas, pendientes descabalados, rotos y estropeados, pagando más que nadie, compongo toda clase de relojes por difíciles que sean sus composturas y garantizados por un año. Arreglo toda clase de objetos de oro, plata y platino.

**RELOJERÍA Y PLATERÍA**

33, Reyes Católicos, 33.  
Antonio Cordero.

Caja de Ahorros.—El resumen de las operaciones efectuadas el pasado domingo en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de nuestra capital, arroja el siguiente resultado:

Ingresos: Nuevas imposiciones y por continuación 1.571 pesetas.

Salidas: Reintegros por cuenta y por saldo 4.481'08 pesetas.

**VINO PINEDO**  
**TÓNICO NUTRITIVO**  
Infalible contra la ANEMIA, NEURASTENIA, RAQUITISMO UNICO en las ENFERMEDADES CARDIACAS Y NERVIOSAS, PODEROSO ALIMENTO DEL CEREBRO, Sin rival en los casos de AGOTAMIENTO POR TRABAJO INTELLECTUAL INTENSO

AVILA—72.—Se vende en Avila de A. P. P. P.

# SECCION DE ANUNCIOS

## BALNEARIO DE LIERGANES

(SANTANDER)

LOS CATARROS CRONICOS DE LA NARIZ, LARINGE, BRONQUIOS y PULMÓN y LA PREDISPOSICIÓN A CONTRAERLOS y A LA TISIS, se cura con más rapidez en este Balneario que con medicamentos u otras aguas. Son muy eficaces en los INFARTOS del HIGADO y PULMÓN. Grandes reformas con aparatos únicos en España. Giro Postal, Telégrafo, Teléfono, Garage y Ferrocarril a Santander.

PEDID LA GUIA AL ADMINISTRADOR DEL BALNEARIO

### Interesa a todos!

## J. CAMPOS, Médico Ortopédico

Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

**Hernias**, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocaña (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo.-Consultas y tarifas por correo.

En Avila: el tercer domingo de cada mes. Hotel Inglés.

## EL HOGAR Y LA MODA

Es la publicación más útil y más económica del mundo

Se admiten suscripciones en la Administración de

## EL DIARIO DE AVILA



SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL, CON CREOSOTAL

Infalible contra la Tuberculosis, Catarros crónicos, Bronquitis y Debilidad general.

Depósito: Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y de venta en principales farmacias y droguerías.

## EL ESTREÑIMIENTO

es la causa de graves dolencias. Combatid vuestro ESTREÑIMIENTO habitual con el uso de la

## COPROBALINA

No es un purgante. No es un laxante. No irrita.

No origina ninguna clase de molestias.

ES TOLERADA POR NIÑOS Y ANCIANOS

De venta en farmacias y droguerías.

### Oferta extraordinaria «Biblioteca Patria»

La popular «Biblioteca Patria» ofrece a usted lo que nunca se concedió al público; una suscripción especial formada por seis notabilísimas obras y «el medio de ir formando gratuitamente una selecta interesante Biblioteca.»

La suscripción que ofrece no cuesta más que «seis pesetas anuales» y ellas dan derecho a recibir en este año las siguientes obras y en los sucesivos otras distintas.

«El triunfo de la vida», novela, premio Conde de Villafuertes, original de Jose Maria Rivas Groot.

«La lonta», novela, premio 2.º de primer concurso, original de Ramoa de Soiano y Polanco.

«La punta del cuchillo», novela, premio Marquesa de Villafuertes, original de Vicente Díez de Tejada.

«Epistolario», obra laureada en el primer concurso, original de Federico Santander y Ruiz Jiménez.

«El sombrero del Rey», novela, premio Juana y Rosa Quintana, original de Diego San José.

«Trozos de vida», preciosa colección de cuentos, de Concha Espina de Serna.

Además, para ir formando a cada uno de los que se suscriban una interesante y selecta Biblioteca gratuita, regalará el primer año las obras que siguen:

«Pablo y Virginia», de Bernardino E. de Saint Pierre.

«El mi Juan», novela de Soledad Ruiz de Pombo.

«El pintor de su deshonra», de Calderón de la Barca.

«Cuartitas de antaño», de Luis Martínez de Kleiser.

«Por la Roma épica», de Alfonso Pérez Nieva.

«Lo grande y lo pequeño», novela, de Lorenzo Lafuente Vanrell.

### BOLETIN DE SUSCRIPCION

(Córtese y remítase firmado a las oficinas de la «Biblioteca Patria», Fuencarral, 138, 1.º, dcha. Madrid).

D. .... de profesión ..... domiciliado en ..... provincia de ..... calle.....

núm. .... acepta la suscripción especial que ofrece la «Biblioteca Patria», con derecho a la formación de una Biblioteca gratuita, y sólo queda obligado al abono contra reembolso o en la forma que se le indique, de pesetas seis, precio de la suscripción a la «Biblioteca Patria».

Firma.

### La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

54 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS

CONTRA INCENDIOS, SEGUROS

DE VALORES, SEGUROS CONTRA

ACCIDENTES

Subdirector en Avila: D. Emilio González

OFICINAS

Plaza del Alcazar núm. 8, 2.º derecha

### El Diario de Avila

Se vende en

## A REVALO

en la Administración de Loterías.

## Semillas purificadas y seleccionadas Forrajeras

Achicoria, raíz corta y larga para café, alfalfa; Provenza, Aragón y mielga; remolacha azucarera, roja, gigante, amarilla y blanca, esparceta doble pipirigallo, sultia, ray-gras, maíz cuarenteno, berza caballar, nabos, calabazas y zanahorias.

## Hortalizas

Acelga, apio, alcachofas, alubias para vaina y seca, berengena, brocoli, berros, berzas, cardo, calabaza fina, cebollas, coliflores, cidra, escarolas, espinaca, guisantes cuarentenos y de once granos, país y extranjeros, lechugas, nabos, pepinos, pimientos, tomates, repollos y zanahorias.

Pepita de sandía y melón, clases selectas.

## Vicente Martín Iñiguez

Calle Gamazo V. M. Valladolid

Catálogo general de semillas gratis.

## Agricultores!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos.

Informes y folletos gratis para su aplicación, dirigiéndose al Comité del Nitrato de Sosa de Chile, Almirante, 19, Madrid.



PIDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

ORQUITIS QUEMADURAS

UNICOS CONCESIONARIOS PARA ESPAÑA SUS COLONIAS Y PROTECTORADOS BARANDIARAN Y COMPANIA-BILBAO

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### LINEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17; de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña, el 21, para Habana, y Veracruz. Salidas de Veracruz, el 16, y de Habana el 20 de cada mes para Coruña, Gijón y Santander.

### LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

### LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 25; de Valencia el 26; de Málaga, el 27; y de Cádiz, el 28, para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27, y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 12 para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

### LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3; de Alicante, el 4, y de Cádiz, el 7, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y Puertos de la Costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, incluidas en el viaje de ida.

### LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón-Coruña y Vigo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao. Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábricos a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.